



**TÚ ELIGES
LO QUE NECESITAS
PARA HACER CRECER
TU EMPRESA.**

EL PROGRAMA KIT DIGITAL
TE AYUDA A HACERLO REALIDAD.

**¡ÚNETE AL
CAMBIO DIGITAL!**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es

 KIT
DIGITAL



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

¿QUÉ ES EL PROGRAMA KIT DIGITAL?

Un programa dirigido a pymes y autónomos, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital que te acompaña en tu proceso de transformación digital. Para que gracias a la tecnología puedas evolucionar y mejorar tu negocio.

¿Cómo? Con ayudas económicas que te permiten acceder a un gran catálogo de soluciones digitales y a agentes digitalizadores que te ofrecen estos servicios. Solo tienes que escoger las que mejor se adapten a las necesidades de tu empresa.

AHORRA TIEMPO, COSTES, MEJORA TU PRODUCTIVIDAD Y LA GESTIÓN DE TUS CLIENTES. ¡DIGITALIZA TU EMPRESA!

¿QUÉ TE OFRECE?

Un bono digital con una cuantía económica para que la administres escogiendo una o varias soluciones digitales de las ofrecidas por los agentes digitalizadores que desarrollen los servicios del catálogo:



SITIO WEB



COMERCIO ELECTRÓNICO



GESTIÓN DE REDES SOCIALES



GESTIÓN DE CLIENTES Y /O PROVEEDORES



INTELIGENCIA EMPRESARIAL Y ANALÍTICA



SERVICIOS Y HERRAMIENTAS DE OFICINAS VIRTUALES



GESTIÓN DE PROCESOS



FACTURA ELECTRÓNICA



COMUNICACIONES SEGURAS



CIBERSEGURIDAD ONLINE

¿QUÉ PASOS TIENES QUE SEGUIR?

Cómo solicitar tu bono digital

- 01** **Regístrate en www.acelerapyme.es y completa el test de autodiagnóstico.** De esta forma, sabremos qué nivel de digitalización tiene tu empresa para poder ayudarte mejor y recomendarte servicios ajustados a tus necesidades.
- 02** **Consulta el catálogo de soluciones digitales,** donde podrás escoger una o varias de las que ofrecen los agentes digitalizadores. Las que mejor se adapten a las necesidades de tu negocio.
- 03** **Solicita la ayuda Kit Digital en la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es).** Completa todos los pasos del formulario.

Cómo emplear tu bono digital

- 01** **Accede al catálogo de agentes digitalizadores** y decide con quién quieres desarrollar tu solución digital.
- 02** **Ponte en contacto con los agentes digitalizadores,** suscribe el acuerdo de prestación de soluciones digitales **y comienza tu cambio digital.**

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR LA AYUDA?

Si cumples las siguientes condiciones, ¡el programa **Kit Digital** está hecho para ti!

- ✓ Ser una pequeña empresa, microempresa o autónomo.
- ✓ Cumplir los límites financieros y efectivos que definen las categorías de empresas.
- ✓ Estar en situación de alta y tener la antigüedad mínima que se establece por convocatoria.
- ✓ No tener consideración de empresa en crisis.
- ✓ Estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- ✓ No estar sujeta a una orden de recuperación pendiente de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
- ✓ No incurrir en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- ✓ No superar el límite de ayudas *minimis* (de pequeña cuantía).

**ES TU MOMENTO,
¡ÚNETE AL
CAMBIO DIGITAL!**

**MÁS INFORMACIÓN EN
WWW.ACCELERAPYME.ES
O EN EL TELÉFONO
900 909 001**